

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ZOOTECNIA</b>	<b>VERSIÓN: No.0</b>
	<b>ACTA No.14 del 7 de septiembre de 2015</b>	<b>Página 1 de 4</b>

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sala de Juntas Laboratorio Reproducción Animal	Lunes 7 de septiembre de 2015	9:00 a.m.	12:00 p.m.

<b><u>VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ZOOTECNIA</u></b>		
<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>
Presidente	Luis Díaz Sotelo	X
Representante de los Docentes del área Básica Profesional	René Patiño Pardo	X
Representante de los Docentes del área Ciencias Básicas	Pedro Caraballo Gracia	X
Representante de los Docentes del área Profesional Específica	Luz M. Botero Arango	X
Representante de los Docentes del área Socio-humanística	Jaime De La Ossa Velásquez	X
Representante de los Estudiantes (Suplente)	Mónica Ricardo Jiménez	X
Representante de los Egresados		

<b><u>ASISTENTES INVITADOS</u></b>	
<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O ENTIDAD</u>
Gloria Villarreal Amarís	Líder Proceso de Extensión y Proyección Social
Darwin Hernández Herrera	Docente Departamento de Zootecnia
Diego Carrillo González	Docente Departamento de Zootecnia

<b><u>ORDEN DEL DÍA</u></b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</li> <li>2. Lectura y aprobación del acta No.13 de 2015.</li> <li>3. Proceso de extensión y proyección social de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.</li> <li>4. Estudio y revisión de las propuestas de los cursos de Inseminación Artificial y Producción de Mascotas.</li> <li>5. Correspondencia.</li> <li>6. Proposiciones y varios.</li> </ol>

<b><u>DESARROLLO</u></b>
--------------------------

<p style="text-align: center;"><b>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</b></p> <p>Se designó a la Representante de los Docentes del área Profesional Específica, como Secretaria ad-hoc, a quien el Presidente le solicitó verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Comité Curricular, quienes decidieron modificar el segundo punto incluyendo la lectura y aprobación del Acta No.12 de 2015, tercer punto revisión de los perfiles y las necesidades del departamento para la convocatoria del concurso docente 2015, punto cuarto informe de la reunión del día 31 de agosto de los corrientes sobre proceso de Autoevaluación y Acreditación de los programas.</p>
--

<p><b><u>MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI <u>X</u> NO <u>__</u></u></b></p> <p><b><u>NUEVO ORDEN DEL DÍA</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</li> <li>2. Lectura y aprobación de las actas No.12 y 13 de 2015.</li> <li>3. Proceso de extensión y proyección social de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.</li> </ol>
---

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ZOOTECNIA</b>	<b>VERSIÓN: No.0</b>
	<b>ACTA No.14 del 7 de septiembre de 2015</b>	<b>Página 2 de 4</b>

4. Estudio y revisión de las propuestas de los cursos de Inseminación Artificial y Producción de Mascotas.
5. Correspondencia.
6. Propositiones y varios.

## **2. Lectura y aprobación de las actas No.12 y 13 de 2015.**

Este punto se interrumpió para dar paso a la intervención de la líder del Proceso de Extensión y Proyección Social de la Institución, docente Gloria Villarreal Amarís, sobre las acciones a seguir para activar el Programa de Extensión y Proyección Social de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

## **3. Proceso de extensión y proyección social de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.**

Los miembros e invitados al Comité Curricular dan la bienvenida a la docente Gloria Villarreal Amarís, y agradecen su asistencia y atención al cuerpo colegiado.

El Presidente hace lectura de la Resolución No.73 de 2011 del Consejo Académico: "Por medio de la cual se aprueba el Programa de Extensión y Proyección Social de la Facultad de Ciencias Agropecuarias", y hace la lectura de los objetivos del Centro de Atención Zootécnica (CAZ), aclarando que, como el programa de Zootecnia es el único programa activo en la Facultad de Ciencias Agropecuarias, es importante discutir sobre el mecanismo de activación de dicho Centro, enunciando lo siguiente:

El Centro de Atención Zootécnica (CAZ) tendría los siguientes objetivos:

- Establecer un Centro de Capacitación, investigación y transferencia desde donde se proyecten los tres objetivos misionales de la Universidad de Sucre en relación con la Facultad de Ciencias Agropecuarias. Conformar un Centro de Atención en el área zootécnica, con estándares elevados de calidad, en donde se prefiera la investigación formativa y la investigación avanzada, que permita crear, apropiar, transformar y aplicar nuevos modelos productivos agropecuarios.
- Aportar de manera activa a las actividades de Extensión y Proyección Social de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad de Sucre, en unión con los componentes de docencia e investigación. Ofrecer asesorías y consultorías relacionadas con la actividad pecuaria y el agro-negocio en general, a nivel regional, nacional y global.
- Ofrecer a los futuros egresados del programa de Zootecnia y a los profesionales de área un espacio para reafirmar sus conocimientos, mediante la participación directa en las diferentes labores del Centro de Atención Zootécnica.
- Favorecer el desarrollo de investigaciones mediante el apoyo a estudiantes de pregrado y postgrado, internos o externos, para la realización de trabajos de grado en la modalidad de investigación, además de la realización de prácticas o pasantías académicas.
- Motivar a la comunidad en general a consumir los productos de origen animal, promocionando los producidos al interior de las Granjas del Programa de Zootecnia, y además, promover acciones encaminadas a manejar correctamente estos alimentos, desde los locales de producción hasta el momento de su consumo.
- Colaborar con las instituciones públicas y privadas en prevenir, controlar y erradicar problemas de salud pública asociados a la producción y/o consumo de alimentos de origen animal.
- Promover el desarrollo de acciones orientadas a la aplicación de las buenas prácticas de producción animal, haciendo énfasis, no solo en la obtención de productos inocuos de excelente calidad, sino también en el bienestar animal y en la reducción y/o control de emisiones perjudiciales hacia los ecosistemas y al ambiente en general.
- Crear las Centrales de Información Pecuaria del departamento de Sucre (bovina, bufalina,

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ZOOTECNIA</b>	<b>VERSIÓN: No.0</b>
	<b>ACTA No.14 del 7 de septiembre de 2015</b>	<b>Página 3 de 4</b>

ovino-caprina, avícola, porcina, etc.), con el apoyo de las instituciones y agremiaciones del sector.

- Promover y participar en la creación de los centros de desarrollo por área productiva, como principio de diversificación y especialización sectorial.

Una vez leídos los objetivos del CAZ, la docente Villarreal Amarís, indicó que la proyección social solidaria, prácticas académicas, pasantías, la prestación y venta de servicios, corresponden a actividades de extensión y proyección social. Qué éstas actividades se pueden realizar a través de proyectos, y que no requieren obligatoriamente de espacios físicos o locativos para su realización. En consecuencia de lo anterior, los proyectos que se aprueben o financien para tales fines, deben verse reflejados en la carga académica, en el componente de proyección social. Resaltó que para materializar la proyección social en la Facultad, no se deben concebir espacios físicos como factor limitante para la ejecución, sino cuáles propuestas y/o proyectos se pueden iniciar y aprovechar como indicadores para su evaluación de su impacto (satisfacción de los usuarios, nivel de ventas de servicios o productos, consolidación de centros, entre otros).

El profesor Pedro Caraballo Gracia, manifestó que no era necesaria la visita de la docente Gloria Villarreal Amarís, ya que el programa de extensión de la Facultad está aprobado por Consejo Académico desde el 2010, que con esto se pretende justificar el incumplimiento del responsable de dicho proceso. Seguidamente manifestó, que el Jefe del Departamento estaba desatendiendo sus responsabilidades del programa, y si se perdía el registro calificado sería el responsable de ello. El Jefe del Departamento de Zootecnia le solicitó indicar los motivos o causas de su incumplimiento, manifestando además, que él recibió el cargo el 9 de diciembre de 2014, y el registro calificado del programa había vencido el 13 de marzo de 2014, nueve meses antes de asumir el cargo, y que dicha solicitud debió realizarse por lo menos con diez (10) meses de antelación a la fecha de vencimiento, es decir, el 13 de mayo de 2013 y dicha solicitud no fue tramitada en los términos establecidos por la Ley. La docente Gloria Villarreal Amarís, indicó que a pesar de ello el Jefe no podía justificar con ese hecho, y que debía trabajar arduamente en dicho propósito, a lo que él respondió que en ningún momento no ha aceptado su responsabilidad en lograr el registro calificado; el docente Pedro Caraballo Gracia, insistió nuevamente por el incumplimiento a sus funciones y deberes manifestando que el Jefe del Departamento estaba ofreciendo tres asignaturas, a lo que éste le preguntó, que cuáles eran esas asignaturas, y el docente le mencionó que, por ejemplo, Bioética y dos asignaturas más, manifestándole el Jefe del Departamento, que le informe de dónde obtuvo esa información, a lo que, el profesor Caraballo le respondió que así aparecía en la carga académica aprobada, a lo cual le aclaró el Jefe del Departamento, que sólo ofrecerá Cátedra de Vida Universitaria.

Retomando el tema de extensión, el profesor Jaime De la Ossa Velásquez, recomendó que la carga académica por asignación de estudiantes en pasantías, se deba consignar por extensión.

La docente Gloria Villarreal Amarís, expuso la necesidad de un Coordinador de Extensión y Proyección Social en la Facultad de Ciencias Agropecuarias es urgente. Adicional a ello, invitó a la conformación del Comité de Extensión y Proyección Social de la Facultad, y nuevamente resaltó la importancia de la asignación de los docentes a dichas actividades y su reflejo o evidencia en la carga académica del respectivo período académico.

Se concluyó, que los alcances del Programa de Extensión y Proyección Social de la Facultad deben estar indicados en el Portafolio de servicios del Decano.

El Comité Curricular decidió aplazar los demás puntos de la agenda por razones de extensión en el tiempo requerido para tratar el tema de Extensión y Proyección Social.

Siendo las 12:00 p.m. se dio por finalizada la sesión.

<b>DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ZOOTECNIA</b>		
<b><u>DECISIÓN</u></b>	<b><u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u></b>	<b><u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u></b>

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ZOOTECNIA</b>	<b>VERSIÓN: No.0</b>
	<b>ACTA No.14 del 7 de septiembre de 2015</b>	<b>Página 4 de 4</b>

<b>CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS</b>			
<b>TAREA O COMPROMISO</b>	<b><u>RESPONSABLES</u></b>	<b><u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u></b>	<b><u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u></b>

<b><u>PRÓXIMA REUNIÓN</u></b>	<b><u>FECHA</u></b>	<b><u>HORA</u></b>	<b><u>LUGAR</u></b>
	28 de septiembre de 2015	9:00 a.m.	Sala de Juntas del Laboratorio de Reproducción Animal

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria ad-hoc del Comité Curricular del programa de Zootecnia.

<b><u>PRESIDENTE</u></b>	<b><u>SECRETARIA AD-HOC</u></b>
<b>NOMBRE: LUIS DÍAZ SOTELO</b>	<b>NOMBRE: LUZ MERCEDES BOTERO ARANGO</b>
<b>FIRMA: Original firmado por Luis Díaz Sotelo</b>	<b>FIRMA: Original firmado por Luz Mercedes Botero Arango</b>

El Secretario ad-hoc hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Comité Curricular del programa de Zootecnia el día veintitrés (23) de noviembre de 2015.

Original firmado por  
**RENÉ PATIÑO PARDO**